



HURTADO
Abogados

Señores:

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SIC.
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL .
DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS.
E. S. D.**

SAUL GOMEZ SALINAS, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.000.831.662, actuando en calidad de representante legal de la empresa COMERCIALIZADORA DE ELECTRICOS DE COLOMBIA SAG S.A.S sociedad domiciliada en la ciudad de Bogotá e identificada con el 901.328.817-8, mediante el presente escrito, manifiesto que confiero especial amplio y suficiente a la firma HURTADO ABOGADOS S.A.S, persona jurídica de derecho privado identificada con NIT 901.120.832-4 para que en nombre y representación de la sociedad el registro de la marca normativa CECOL CABLES, a través de sus apoderados inscritos o designados presente solicitudes de registro, presente y conteste oposiciones, presente apelaciones, y en general, para que actúen como apoderados de esta sociedad en todo tipo de actuaciones ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Atentamente

**COMERCIALIZADORA DE ELECTRICOS DE COLOMBIA SAG S.A.S
NIT 901.328.817-8
Rep.legal SAUL GOMEZ SALINAS**

**HURTADO ABOGADOS S.A.S.
NIT 901.120.832-4**



(+57) 321 24 46 185 / 304 535 64 00



info@hurtadoabogados.com.co



Calle 11 # 8-54 Edificio Latuf
Oficina 307 Bogotá D.C.

www.hurtadoabogados.com.co